Moción de Orden del Día N° 637

MARÍA CORDERO JON TAY
Congresista de la República

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres
Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia

La Congresista de la República, ***MARÍA DEL PILAR CORDERO JON TAY****, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:*

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
04 OCT 2021
RECIBIDO
Firma..... Hora.....

Moción de Saludo

CONSIDERANDO:

*Que, el día 05 de octubre de cada año, se conmemora el "****Día de la Medicina Peruana",*** *en reconocimiento a la inmolación de don Daniel Alcides Carrión, Mártir de la Medicina Peruana.*

Que, en un acto heroico, el joven estudiante de medicina Daniel Alcides Carrión, se inoculó la bacteria ***Bartonella bacilliformis*** *para contraer la "Fiebre de la Oroya" o "verruga peruana", a fin de estudiar su desarrollo y evolución en el infectado, falleciendo el 5 de octubre de 1885, no sin antes expresar su deseo de que se continúe con la investigación, la cual permitió concluir que la verruga peruana y la fiebre de la Oroya son una misma patología.*

Que, siguiendo el legado de Alcides Carrión, actualmente el personal médico de nuestro país ha demostrado gran profesionalismo, sacrificio y heroísmo, en la lucha diaria contra la pandemia mundial del SARS-Cov-2, arriesgando incluso sus propias vidas.

Que, por lo tanto, es propicia la ocasión para que el Congreso de la República le exprese un merecido homenaje a todos los hombres y mujeres que ejercen la medicina en nuestro país.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - *Expresar el saludo y felicitación del Congreso de la República por el "Día de la Medicina Peruana", a los profesionales médicos del Perú y, en especial, a los médicos de la región Tumbes.*

Segundo. - *Transmitir la presente Moción de Saludo a la Dra. Rina Marlene Bejarano Tafur, Decana del Consejo Regional de Tumbes, y por su intermedio a todos los distinguidos médicos de la orden.*

Lima, octubre del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDERO JON TAY Maria Del Pilar FAU 20161749128 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/10/2021 16:19:22-0500